Año I de la segunda época   Viernes 29 de Junio de 1894.   Núm. 20.

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel.	0'50	pesetas	al mes.
Para los demás puntos.. .	1'75	íd.	al trimestre.
Idem íd..	6'50	íd.	al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

3 de Julio de 1874.

Para honrar la memoria de los mártires de esta ciudad que perecieron en las jornadas del 3 y 4 de Julio de 1874, habíamos pensado retrasar nuestro semanario, más teniendo en cuenta que son cinco los días que han de transcurrir hasta aquélla memorable fecha. y no queriendo abusar de la amabilidad de nuestros lectores les dedicamos en este número los desaliñados renglones siguientes:

Este día cuenta el número veinte del año de gloria inmarcesible para los mártires de la Libertad que en él sucunbieron bajo el plomo de los fusiles carlistas, enemigos de las libertades patrias.

¡¡Loor pues á los mártires cuyos nombres se hallan esculpidos en frío mármol!!

Víctimas de vuestra idea y de vuestro heroismo; recibid una ardiente lágrima que os envía esta Redacción; donde comparten sus tareas algunos de los que fueron vuestros compañeros en aquella memorable jornada; recordad al pueblo de Teruel que sus hijos vienen obligados á seguir vuestro ejemplo, á continuar vuestra obra, á no permitir que quede en el olvido el sacrificio que os impusísteis defendiendo la Patria, la Libertad y los sagrados vínculos del hogar.

Que no olviden que generosamente derramásteis vuestra preciosa sangre para contrarrestar al absolutismo que quería oprimirnos y exclavizarnos con sus opresoras garras; como oprimía y exclavizaba á vuestros antepasados y que también por redimirnos la derramaron.

Que recuerden, que nosotros mismos hemos visto puesta en peligro nuestra vida y saqueados nuestros intereses por combatir á las infames turbas adictas á la facciosa bandera del pretendiente.

Decidles, que nosotros al consagrar hoy este día, consideramos amigo á todo aquel que pelee á nuestro lado en contra del carcomido obsolutismo, que por incomprensibles debilidades de quien más debía combatirle, vá poco á poco infiltrando su venenoso virus en esta ciudad y su comarca.

Advertirles que hemos sentido declaraciones que han herido muchos oídos, produciendo el entusiasmo entre los partidarios de D. Cárlos; que hemos visto reunirse aquí y allá para señalarse ya los cargos que les corresponde por los ascensos de ordenanza, ya los puntos de residencia que han de ocupar el día por ellos esperado, de volver á saludar con alegría las escabrosas montañas que les prestaron alvergue seguro; que hemos oido, que toda la corte y plana mayor del pretendiente, con motivo de su nuevo enlace, se ha reunido en Venecia sin que nadie haya puesto el menor reparo; para baldon de España y nuestras Libertades.

Los turolenses tendrán muy presente el 3 de Julio de 1874, verán seguramente que aun quedan piedras que recogieron estos mártires y cumplirán con su deber; por que no quieren ver oscurecido el hermoso cielo de la Libertad.

Lo probarán en este día acudiendo presurosos á dedicar un recuerdo, merecido á los que sacrificaron sus vidas, defendiendo las nuestras, á los que con sus pechos formaron la débil muralla, que tan fuerte resultó á los enemigos, y vertiendo una lágrima con la emoción que produce el cumplimiento de un triste recuerdo exclamarán:

¡¡¡Campeones de la Democracia!!! ¡¡¡Victimas de tan santas ideas!!! ¡¡¡Mártires de la Libertad!!! Recibid las lágrimas que vuestros hermanos os dedican desde el santuario de su democrático corazón; de su republicana conciencia.

Teruel os rendirá siempre religioso tributo, porque á la par que os llora, se siente orgulloso por las nobles acciones de sus hijos.

Yaced en paz y recordarnos, por si desgraciadamente algún día se nos olvida, que debemos seguir con honra y provecho la senda por vosotros trazada.

NO PUEDE SER

No, no, mil veces no; no puede ser que las cosas continúen como están, porque el absurdo no prevalece, y todo lo que entre nosotros pasa, es absurdo, es inconcebible.

Prójimos nuestros, ciudadanos españoles se mueren de hambre por las calles de la corte, y familias enteras son recogidas por los agentes de la autoridad, y han menester para no caer desfallecidas de inanición que el secretario del gobierno civil las acuda y auxilie con abundante limosna.

Así lo han contado casi todos los diarios de la villa, colmando de elogios al caritativo funcionario que socorrió á la familia desventurada.

Y aquí donde ciudadanos españoles y familias enteras se mueren de hambre por las calles, *La Junta de clases pasivas* ha declarado en el mes último los siguientes derechos:

A D. Fulano de Tal. . . .	7.500	pesetas
A D. Mengano de Cual. . .	10.500	»
A D. Perengano de Este. .	4.000	»

Y asi sucesivamente hasta la cantidad de CUARENTA MIL PESETAS; no es este el mes en que se han hecho mayor número de declaraceiones, ni en que han sido los derechos declarados de más entidad, pues abundan las cantidades modestísimas de 1.200 y 1.300 pesetas, pero admitiendo la cifra de *cuarenta mil pesetas* como la usual (que, lo repito, es mucho mayor casi siempre), resultarán al cabo del año agregadas al presupuesto de gastos *pesetas* 480.000; unos 2 millones de reales de aumento anual para clases pasivas.

Y de eso digo lo mismo que decía de la otra cosa: no puede ser.

No puede ser que un país empobrecido, arruinado como el nuestro, pague cantidades, cuya enormidad asusta, á personas que nada hacen, ó bien que dedican su actividad á trabajos por los cuales obtienen retribuciones distintas.

¡Y se ha hablado de nivelar los presnpuestos! ¡Y se afirma que saldaremos el ejercicio actual con *superavit!* ¡Buen *superavit* nos dé Dios! Mientras paguemos cantidades, cuya magnitud asusta, al clero; mientras tanto que hagamos declaraciones de derechos pasivos por *cuarenta* ó *cincuenta mil* pesetas; mientras adquieran desarrollo que espanta los intereses de la deuda; mientras paguemos lista civil exorbitante, incluyendo en ella á príncipes que ni aun residen en España y gastan en países extraños el oro que España les paga; mientras todo eso y mucho más suceda, no hay que pensar en *superrvit,* ni en holguras, sino en apuros y en choques y en ruinas y en vergüenzas.

Y no puede ser, no puede ser tampoco que las poderosas y privilegiadas compañías de ferrocarriles jueguen á su capricho con el público y con el comercio del país; y después de hacer eso, exijan, y lo que es peor, obtengan del gobierno español auxilios ó subvenciones, ó *cuando menos prórroga del tiempo de la concesión*, como dicen los patrocinadores de las compañías, lo cual no deja de ser sorprendente, porque si, en efecto, les vá tan mal en el negocio, lejos de pedir prórroga del contrato deberian solicitar rescisión del mismo.

Y no puede ser que el *Banco de España,* establecimiento privilegiado por excelencia sea dueño

absoluto de la hacienda toda del pais. Y no puede ser nada de lo que es ahora, y no puede ser que vivamos así mucho tiempo.

Lo extraño es que hayamos vivido... bien que, según decía el fosforero del cuento que refirió Cristino Martos en las Córtes, hemos vivido y vivimos pero con vilipendio.

A. Sánchez Pérez.

CHANZONETAS

Sr. Alcalde por la gracia del Rey (q. D. g.) y la Constitución: aunque creais y espereis que el dios Nepturno venga á cumplir un importantísimo servicio municipal, en gracia á la comodidad é higiene de este vecindario, convendría, en nuestra humilde opinión, que respetuosamente exponemos, por si se duerme, encargáseis fueran regados aquellos paseos que en la población sean más concurridos, porque de lo contrario vamos á creer lo que oimos días pasados á una esposa poco satisfecha con su estado, que al ver la inmensa cantidad de *perricas* que su *atortolado* esposo gasta en ornato inferior, aventuró la especie de que ó pertenecéis al gremio de limpiabotas ó estáis subvencionado por ellos, como lo demuestra el abandono acuático de los paseos y la inmundicia que adorna las calles.

Ordene, Sr. Alcalde,
pronto al cuerpo de *escribanos*
que van á servir de balde
si no aligeran sus manos.

Pero en qué quedamos: ¿llueve ó podemos recoger la cosecha con tranquilidad y sosiego? ¿Sacamos del baul la manta ó visitamos á Garzarán para que nos corte, en el buen sentido de la frase, un trage de verano?; porque, apreciados lectores, de la raya pasa la incertidumbre en que el tiempo nos tiene colocados; cuando densos nubarrones con golpes de bombo y fuegos de artificio anuncian un chaparrón de *primísimo cartello*, caen unas gotitas y no de cognac que con el sofocante calor que se deja sentir, apenas llegan á humedecer nuestro acartonado cutis y cuando se presenta el cielo de un azul purísimo, un vientecillo consolador, entumece nuestros aburridos miembros.

Por último, queremos hablar del tiempo, recurso que por muy tratado nunca se agota, y un sudor frío y copioso humedece las cuartillas que deseamos emborronar haciéndonos imposible continuar nuestra tarea.

Lo cual quiere decir, caros lectores,
que el periodismo dá mil desazones,
y que es en Teruel de las peores
y más embarazosas profesiones.

A todos aquellos que diariamente, y sin temor á parecer molestos, asedian nuestra redacción con ó sin fundamentos rogando nos hagamos eco de las infracciones de las ordenanzas, del bando de buen gobierno y hasta del decoro que la población merece, debemos decir de hoy para siempre, que estamos hasta aqui (señalando las puntas de los pelos) de llenar cuartillas llamando la atención del Alcalde, más sin duda este señor se ha propuesto desoir nuestras justísimas quejas, hijas sólo del cariño que á nuestro pueblo natal profesamos, por lo que estamos dispuestos, si podemos resistirlo, á no volvernos á ocupar de semejante antoridad por el poco aprecio que hace de nuestras llamadas.

Comprendemos que para no atentar á su bolsillo y al de un digno concejal del ayuntamiento de su digna presidencia, no haya hecho caso de la chanzoneta que en el número 11 de nuestro semanario le dedicábamos, no obstante el deplorable abandono que acusa aquella mingitoría que existe en la salida de la plaza del Mercado y el malísimo gusto que demuestran las casas, una á medio construir y otra á medio derribar, que adornan la entrada de la calle del Tozal; pero lo que no cabe en nuestra cabeza, es que no tome en cuenta ciertas cosas que le decimos para que, atendidas é enmendadas redunden en préstigio de su buen nombre como autoridad popular.

Conste, pues, que si Teruel por su abandono no merece el nombre de capital que ostenta, nunca podrá achacar á LA VERDAD la culpa de ello, sino á los alcaldes que el niño rey le dió

Dijimos en el número anterior
con referencia al sitio de paseo
que el Ovalo resulta superior
por ser más fresco, sano y de recreo
Que la plaza; más hoy nos dan razones
que declaramos son muy convenientes,
haciéndonos cambiar las opiniones
anteriores, afuer de consecuentes.
Pues nos dicen varias señoritas,
asiduas concurrentes á la plaza,
que sus papás no quieren que solitas
vayan á pasear lejos de casa.
Y además nos manifiestan que
á la plaza, modestas y sencillas,
van en trage de casa ó negligé
y hasta en chanclas, llevando zapatillas.
Lo cual resultaría hasta incorrecto
si fueran á un paseo más retirado,
ahorrando las molestias que en efecto
pudiera ocasionarlas el tocado.
Mas vemos claramente demostrado
que éstas no son las únicas razones
que las han, en la plaza, sugetado:
la verdad depojada de ficciones.
Es que, algunos chicos majaderos
han prohibido á sus novias con tesón
dejar la plaza, en tonos muy severos,
so pena de formal separación.
Por ló que ellas se han visto, con oprovio
entre el paseo y el novio colocadas
y es claro que han obtado por el novio
aunque algunas un poco contrariadas.
Pero ya que los novios convencidos
están de tan perfecta sumisión
el miércoles pasado, complacidos
levantaron tan ruda prohibición.
Y el bello sexo entonces diligente
al Ovalo marchóse apresurado
dando con ello prueba bien patente
de que es cierto lo que hemos consignado.

NOTICIAS

JUVENTUD REPUBLICANA TUROLENSE

Al objeto de tratar asuntos de principalísima importancia, se convoca á todos los individuos pertenecientes á esta agrupación para el domingo próximo 1.º de Julio á las tres de la tarde en los Salones del Centro Republicano "La Libertad.—Teruel 28 de Junio de 1894.—El Presidente, Valentín Castañeda.

Afuer de republicanos entusiastas y haciendo honor á las profundas simpatias que sentíamos por el dignísimo presidente de la vecina república, Mr. Sadi Carnot, no podemos menos de consignar el profundísimo dolor y la justa indignación que nos causa el infame y bárbaro atentado de que ha sido victima tan ilustre y preclaro varón, gloria y baluarte en quien descansaban las más altas aspiraciones de cuantos sentimos verdadero amor por el progresivo desarrollo de los ideales republicanos.

Loor y prez á la inmortal memoria del nuevo mártir que dedicó sus energías á la redención de la humanidad y que en hora nefasta sucumbió al golpe del puñal asesino terminando su gloriosa existencia, como tantos otros, víctima de la santa causa que defendia.

Séanos permitido desde las columnas de LA VERDAD asociarnos al intenso dolor que aflige en estos momentos á la nación vecina, por tan irreparable pérdida y hacer votos fervientes porque sirva de lenitivo y de consuelo á la inconsolable familia del finado, saber que todo corazón honrado siente y deplora su inmensa desgracia.

Sr. Alcalde, ¿pensais elevar el pavimento con la tierra, papeles, piedras, bardas, etc., que dejaron los feriantes al levantar sus tiendas?

En el caso afirmativo, merecéis nuestros plácemes pues es un procedimiento en consonancia con las corrientes económicas que predominan.

Pero en el caso contrario, seria demostrar que no os importa un bledo la limpieza de la Ciudad, ni a comodidad, ni la salud de los vecinos

Esperamos por tanto estudie esta cuestión.

En el «Boletin Oficial» número 75 correspondiente al 23 del actual, aparece la siguiente circular del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

«Tengo el honor de participar á V. S. que con esta fecha he tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda, y creo conveniente participarle que mi gestión se inspira en la más severa moralidad, en el constante trabajo para obtener una eficaz gestión en los servicios económicos, considerando igualmente sagrados los intereses del Tesoro público, los de los Municipios y los de los particulares, para obtener que la integridad de la tributación se realice con la eficacia que las leyes determinan y que á los Municipios y á los particulares se otorgue lo que la gestión de las oficinas de Hacienda y de las Cajas del Tesoro les corresponda.

Para realizar este fin se necesita el eficaz concurso de todos los elementos oficiales y particulares y especialmente el de los señores Alcaldes y el de las Corporaciones que dignamente presiden, el cual solicito y espero obtener para el bien general, en una provincia donde las virtudes cívicas son generalmente reconocidas; pudiendo tener la seguridad de que el Delegado de Hacienda que suscribe y todo el personal á sus órdenes atenderán con la mayor eficacia las gestiones que se interpongan en interés de los municipios y del público en general.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Teruel 20 de Junio de 1894.—José Maria Torres Pérez.

Tendremos una verdadera satisfacción en poder aplaudir, así como un sentimiento en censurar; por más que sabemos, no es prometer como cumplir, pero como el que quiere hace más que el que puede, y tiene mucho en que fijar su atención dentro de la moralidad, con que manifiesta se inspirará su gestión, al tiempo dejaremos nos saque de dudas, y nos indique si siente tal como escribe.

Los federales turolenses se han adherido en un todo al razonado y elocuente Manifiesto últimamente publicado por el Consejo Federal.

Copiamos de un colega.

«Existe el pensamiento de prolongar hasta el puerto de Vigo, el ferrocarril de Valladolid á Ariza.

Seria una obra importante y muy beneficiosa para el pais.»

Lo que trasladamos á nuestros lectores por creer que de realizarse tan buen pensamiento ganaria en importancia nuestro ansiado ferrocarril que convinado con aquel seria la línea férrea más corta que uniera el Cantábrico con el Mediterráneo.

En la culta y próxima villa de Mora de Rubielos fué encontrado en 25 de los corrientes ahorcado y pendiente de una gruesa cuerda en el corral de la casa que habitaba, el vecino de la misma Pedro José Gonzalvo, de sesenta años de edad y molinero de profesión.

Ignoramos los móviles que le impulsarian á llevar á cabo tan fatal determinación.

Ha sido nombrado administrador principal de Correos de esta provincia, el segundo jefe de la de Zaragoza, nuestro particular amigo D. Prudencio de Benito.

Tenemos ganas de que se posesione de su destino para que corrija algunos abusos que se vienen cometiendo con el público y que iremos manifestando.

El día 23 del actual quedó encargado del Gobierno de esta provincia, el secretario del mismo D. Felipe Rodriguez de Arellano, por hacer uso de la licencia concedida por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el Sr. D. Gil Maria Fabra quien en el coche correo, marchó á Madrid aquella mañana.

Por el Ministro de la Gobernación se ha dictado con fecha 18 del actual, una real orden disponiendo que no es aplicable á los Ayuntamientos ni Diputaciones provinciales, lo mandado por la vigente ley de presupuestos, que suprime el periodo de ampliación, para la contabilidad del Estado.

En su consecuencia los Ayuntamientos y Dipu-

taciones continuarán su contabilidad con arreglo á lo dispuesto por los artículos 141 de la ley municipal y 111 de la provincial; que no han sido reformados.

El domingo último se celebró la verbena de San Juan, no con la animación y algazara que otras veces; tal vez fuera causa la tormenta que sobre nosotros habia y el fresco que se sentía, por más que la madrugada estaba hermosa, muy poca pero muy poca gente salió á tomar la *Sanjuanada*.

Alguna rondalla hemos oido, algunos también haciendo el *burro*, muy pocos ramos colocados en las ventanas de las novias, pero si algunos alegres y buen humorados encontramos que volvian después de apurados los líquidos espirituosos que contenian los recipientes.

La verdad es que las tradiciones se van perdiendo.

Hoy también habrá verbena.... si el tiempo lo permite.

Desde el miércoles próximo, el Ayuntamiento celebrará sus sesiones á las siete de la tarde, en vez de las once de la mañana, como venía haciéndose.

Ha sido trasladado para ejercer igual cargo en Tarragona, el presidente de esta Audiencia territorial D. Manuel Blasco y Oliver.

El Ayuntamiento ha admitido el traspaso que Bernardino Iranzo ha hecho de la parcela de terreno que por subasta pública se le adjudica, én favor de D. Inocencio Espallargas, D. Miguel Maicas, D. Salvador Gisbert y D. Laureano Molis.

El día ocho de Julio próximo, después de la celebración de la llamada *Misa del Angel*, se procederá en las Casas Consistoriales á la distribución de los premios adjudicados por la Junta local de primera enseñanza á los alumnos de las escuelas públicas de esta ciudad.

Tenemos noticia de que la Comisión de carnes de nuestro Ayuntamiento tiene adquiridos los toros que han de correrse en la tradicional fiesta llamada *Vaquilla del Angel*.

Nos dicen que son muy superiores y que harán las delicias de los aficionados; así como el que, para el público corredor y *propietario*... se ha contratado.

Artistas... á preparar alpargatas.

CRÓNICA

Atentamente invitados por la Junta Directiva de Ateneo Turolense, tuvimos el gusto de asistir el pasado domingo al solemne acto de la distribución de premios concedidos en el segundo Certamen Científico, Literario y Artístico, organizado por aquel centro, acto que tuvo lugar en el salón principal de las Casas Consistoriales.

Débil de color resultaría cuanto quisiéramos decir para reseñar y aún dar una ligerisima idea del magnifico golpe de vista que presentaba la sala, donde parecía haberse dado cita la belleza representada por numerosas y elegantes damas, la ciencia y el arte por sus más predilectos campeones.

Presidido por nuestro Alcalde, dió principio con una bellisima sinfonía á toda orquesta, tras de la cual dió lectura el dignísimo Presidente del Ateneo, Sr. Villarroya, á un acabado y notable discurso, en el que abundando bellisimas figuras y elevados conceptos probó las ventajas que reporta á los pueblos la existencia de centros como el Ateneo Turolense.

Después de un intermedio musical leyóse por el Secretario general, nuestro particular amigo señor Andrés una bien acabada Memoria relativa á la celebración del Certamen, que apesar de las arideces con que generalmente tropiezan todos estos trabajos, fué oida con verdadero gusto por los concurrentes.

Con su correspondiente intermedio por la orquesta, leyó el Secretario del Jurado Sr. Basail el dictamen de aquel que no satisfizo del todo nuestras aspiraciones pues resultan premiadas obras de escaso mérito artítico y en cambio otras que para nosotros realmente le tienen ni siquiera accésit han merecido, saltando á la vista que los señores jurados ó no son todo lo inteligentes en la materia que para estos laudables torneos es necesario ó se han dejado llevar de parcialidades, que si siempre son censurables, en estos casos son grandemente perjudiciales para la Ciencia, la Literatura y el Arte del pueblo en que aparecen.

Con la apertura de los pliegos que contenían los nombres de los premiados, la distribución de premios, lectura parcial de algunos trabajos laureados ejecución en el piano de una manera magistral por el autor, de la fantasía sobre motivos de la ópera de Bretón «Los Amantes de Teruel» y otros trozos selectísimos, se dió por terminado el acto con un sencillo discurso de nuestro Alcalde, D. Felipe G. Cordobés.

Hacemos fervientes votos porque se repitan actos que como este redundan tan directamente en la cultura de un pueblo.

SESION DE NUESTRO AYUNTAMIENTO

del día 27 de Junio de 1894.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y seguidamente, se presentaron varios mozos del alistamiento de quintas del presente año que fueron declarados sorteables unos y pendientes de reconocimiento otros.

Aprobación de recibos y cuentas.

Se aprobaron varias cuentas y recibos de servicios prestados.

Dictámenes de comisiones.

Dióse cuenta de un dictamen de la comisión de orden y buen gobierno, informando debia satisfacerse una cuenta de campanillas que hace tiempo se compraron para el servicio de incendios; pero no crean ustedes que estas campanillas apagan los fuegos, no señor, es que estas campanillas se adquirieron para colocarlas en las casas habitación de los Sres. Arquitecto municipal y Sobrestante de obras, idem, para llamarles cuando se necesitara, ni se aprobó su pago.

Cartas de los Sres. Diputados y Senadores.

Se leyeron unas cartas de los Sres. Castell, España y Santa Cruz, dando las gracias por el voto de confianza que se les otorgó á consecuencia de las activas gestiones practicadas en el asunto del ferrocarril y otros que el Ayuntamiento les ha encomendado y prometiendo que ahora y siempre estarán á disposición de la Corporación.

Nueva presentación de personal.

Se presenta por la presidencia una relación de los cargos, que en el presupuesto aprobado, que ha de regir durante el año económico de 1894-95, han sufrido alteración en sus sueldos y nombres; como aparecian sobre la aprobación de la misma, tal como se presentaba, algunas opiniones encontradas, apesar de haber estado sobre la mesa desde la sesión anterior, se suspendió ésta por quince minutos.

Reanudada, el Sr. Monterde pidió la palabra y propuso á la Corporación la aprobación de la relación tal como se presentaba. No habiendo conformidad se procedió á votación nominal y resultó desechada.

Otro Sr. Concejal pidió que el Ayuntamiento acordase que, los dos aspirantes á oficiales de Secretaria y el de Escribiente figurasen en lo sucesivo con el nombre de Escribientes aspirantes á Oficiales á fin de poder compaginar los sueldos y categorias. En este estado se armó la gorda, es decir la gorda nó, porque se redujo á que la Presidencia no permitió ocuparse más del particular, hubo protestas y silencio general.

Instrucción pública.

El Presidente manifestó que la Junta local de primera enseñanza había terminado los exámenes en las escuelas públicas y privadas y serían sus deseos hacer la distribución de premios de una manera solemne, para lo cual podia señalarse el dia 8 de Julio próximo en el Salón de Sesiones; la Corporación así lo acordó.

Fuentes.

Se autorizó á la Comisión de obras para que ordene las necesarias en la cañeria de las fuentes públicas y sobre todo en la parte comprendida en el hundimiento de las calles de El Clavel y Ainsas. Acordó también admitir el traspaso que hace Bernardino Iranzo. de la parcela que adquirió en subasta pública, en favor de D. Inocencio Espallargas, don Salvador Gisbert, D. Laureano Molis y D. Miguel Maicas.

Y por último á propuesta de un concejal se acordó interin se resuelve la cuestión pendiente sobre personal y con objeto de que el servicio no se resienta, preste todo él el servicio de sus cargos correspondientes.

Y se levantó la sesión.

VARIEDADES

Con sumo gusto insertamos en esta sección la siguiente poesia, que como continuación de una broma en el seno de la amistad, es debida á la fácil y correcta pluma de nuestro particular amigo y compañero, el popular poeta granadino D. Manuel Linares Casanova.

RECTIFICACIÓN

Por complacer á un amigo
á quien yo respeto y quiero,
y que se porta conmigo
como amigo verdadero;
Sin hacer grandes esfuerzos
tuve la debilidad
de escribir algunos versos
que publicó LA VERDAD;
Pero después he sabido
que algunos casamenteros
que mis versos han leído
los encuentran chocarreros
Porque bosquejo el amor
como se siente hoy en dia
y tal vez algo mejor
que la inmensa mayoria.
También hay chicas sensibles
de quien me hacen alusiones,
que dicen que son punibles
mis mal rimados renglones;
Que, dar tal definición
de un sentimiento tan grato,
es no tener corazón
ó ser un gran mentecato.
A esto yo habré de decir
que no me juzguen perverso,
que una cosa es el sentir
y otra es escribir en verso.
Que quien tal pintura hizo
del amor, lo considera,
como el más sublime hechizo
de la dicha verdadera.
Y que su ventura eterna
la cifra en una mujer,
hermosa, sensible, tierna
y que lo sepa querer
Con la efusión tan inmensa,
tan grande, tan infinita,
tan sublime y tan intensa
como su alma necesita
Y en prueba de ello, contrito
declara con pundonor,
insulso y nulo lo escrito
en el número anterior
Porque aquello fué inspirado
por dictamen fementido,
de un esposo mal casado
que está de serlo aburrido.

Manuel Linares.

Teruel.—Imprenta de Perruca.